

DIESELPRO S.A.

1792715539001

Quito a, febrero 28 de 2019

INFORME DE COMISARIO DE DIESELPRO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los art. 20, 23, 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del art. 275 279 de la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la empresa DIESELPRO S.A. por el ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018

Recibí de los administradores la información que fue requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesario analizarlos así como los estados financieros y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas hasta el 31 de diciembre de 2018

Mi responsabilidad como Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa

1.1 Cumplimiento de objetivos

Los objetivos previstos para el 2018 han sido cumplidos de manera satisfactoria ya que a pesar de situación macroeconómica del país se ha comenzado con este emprendimiento

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Los objetivos y las metas planteadas en el ejercicio económico 2018 han sido cumplidos de manera satisfactoria de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la empresa DIESELPRO S.A.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el 2018

Con fecha 14 de noviembre del 2016 con número de expediente 305461 se realizó el trámite de Constitución y Registro de Compañías por vía electrónica ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este hecho se

realiza con inscripción en el Registro Mercantil el 14/11/2016 con el número de inscripción 4945

1.4 Situación financiera

Ingresos **590818.90**

Mercaderías con un aporte del 56%

Servicios con una porte del 44%

Ingresos Extraordinario con un aporte del 0%

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el 2018

Las utilidades en el periodo 2018 son 33959.78, sin embargo por un efecto tributario al haber gastos no deducibles tenemos una utilidad tributaria de **34959.78** que no será distribuida hasta mas adelante en periodos posteriores se harán los ajustes de estas diferencias permanentes

Se recomienda realizar la reinversión de utilidades y/o capitalizar el 50% de la misma

1.6 Recomendaciones a la junta general de accionistas para el 2018

Se recomienda que para el ejercicio económico del año 2019 se busque opciones para la inyección de capital de trabajo y se emplee estrategias conservadoras de ingreso al mercado ya que debido a la caída del precio del petróleo y la situación económica del país se estima que el periodo 2019 será un año de transición adicional para conseguir las metas de crecimiento planteadas pero con un gran optimismo desde las áreas privadas de producción

La eliminación de subsidios debe ser reemplazada por una mejor calidad en el servicio y hacer la diferencia con la competencia en los valores agregados al giro del negocio que son la principal fortaleza

2.- En cumplimiento de las disposiciones legales para el ejercicio 2018 no tenemos obligación presentar informe de Auditoria Externa

Aprovecho la oportunidad para expresar a los accionistas el agradecimiento por la confianza para la realizar la esta gestión y comprometer mi esfuerzo y dedicación para el crecimiento de la empresa.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de DIESELPRO S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones

Es todo en cuanto a mi compete y hasta aquí lo solicitado.

Atentamente

Favio Xavier Yepez

Comisario